



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTA U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A partir del presente documento, yo Daniel Melo Contreras,
cumpliendo el cargo de Diputado de la República, me responsabilizo del
siguiente patrocinio, el cual proyecta la **"Implementación de un sistema electoral online"**
presentada por el Liceo Comercial Diego Portales, región del Libertador General Bernardo
O'Higgins, en la IX° versión del torneo interescolar Delibera 2017, el cual, ha sido organizado por
la Biblioteca del Congreso Nacional.

Como patrocinador, apoyo ésta iniciativa, debido la practicidad y optimización del proceso
eleccionario actual que representa.

Los objetivos propuestos por nuestra iniciativa, son los siguientes:

1. Facilitar las posibilidades del sufragio electoral, a todo individuo con nacionalidad Chilena.
2. Posibilitar y facilitar la inclusión de personas con capacidades diferenciadas.
3. Hacer responsable al estado, para que existan capacitaciones, para un buen manejo de la página electoral.
4. Disminuir la cantidad de sedes vigentes, con el fin de ir sustituyéndolo gradualmente.
5. Los individuos que se encuentren como vocal de mesa, podrán hacer valer su derecho, en la misma sede, o por internet.
6. La página será supervisada por el estado nacional chileno, a través del sistema operativo DHTC, que permite que cualquier persona pueda acceder a la página, sin que ésta colapse.



DANIEL MELO C.
Diputado de la República
CHILE
FIRMA